



XXXIII Olimpiada Matemática THALES
18 de Marzo de 2017
IES Santo Domingo – EL Ejido

La SOCIEDAD Andaluza de Educación Matemática THALES convoca la XXXIII Olimpiada Matemática Thales, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. La Olimpiada Matemática está dirigida al alumnado de los centros públicos, concertados y privados de Andalucía que cursen 2º de E.S.O. en el año escolar 2016/17.
2. La participación será en representación del Centro.
3. Los participantes realizarán la Inscripción rellenando todos los datos de la hoja de inscripción y enviándola por correo electrónico a almeria@thales.cica.es
4. El plazo de inscripción para participar en la Olimpiada Matemática estará abierto del **8 de febrero al 28 de febrero de 2017** y cada Centro podrá inscribir, como máximo, a 15 alumnos.
5. La Olimpiada Matemática Thales se celebrará en dos fases: una de carácter provincial y otra regional.
6. La prueba escrita de la Fase Provincial comenzará el día **18 de marzo a las 10:30 horas** en el IES Santo Domingo de El Ejido.
7. Los cinco primeros clasificados de cada provincia de Andalucía, participarán en la Fase Regional que se celebrará en **Jaén del 17 al 20 de mayo de 2017**.
8. Los seis primeros clasificados en la Fase Regional podrán asistir a la Olimpiada Nacional, organizada por la Federación de Sociedades de Profesores de Matemáticas, **del 22 al 25 de Junio de 2017 en Valladolid**.
9. Todos los participantes recibirán diplomas acreditativos.
10. **Los participantes deberán llevar calculadora y material de dibujo (regla, compás, transportador de ángulos, etc.) para la realización de la prueba.**
11. Durante el desarrollo de las distintas fases de la Olimpiada Matemática se realizarán fotografías o vídeos, donde podrá aparecer el alumnado, que servirán únicamente como muestra de las actividades realizadas.
12. Los alumnos y alumnas participantes en la fase Regional deberán estar presentes **todos los días** que dure el desarrollo de la misma y participar activamente en todas y cada una de las actividades que se organicen.
13. La decisión del equipo corrector es inapelable.
14. La participación en cualquiera de las fases, supone la aceptación de las presentes bases.
15. Cualquier contingencia no prevista en estas bases será resuelta por el comité organizador.